



NUEVA GASOLINERA OFICIAL



ARTICULO 8 - VARIOS.

a) Gasolina Oficial

La gasolina oficial de la prueba será del tipo comercial **98 octanos sin plomo**, procedente del Surtidor Oficial de la prueba que será comunicado en el Tablón de Anuncios Oficial de la misma.

Los participantes deberán suministrarse de este surtidor y deberán declarar en el Pasaporte Técnico la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizarán con la gasolina oficial.

ESTACIÓN DE SERVICIO:

CEPSA PIRINEO ARAGONÉS

Polígono Industrial San Miguel.

Parcela 49 Acceso desde A23 - Pk 304,1. Estación CEPSA,

50830 Villanueva de Gállego, Zaragoza

Surtidor N.º: 1 y 2 de 98 octanos